



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, en su condición de Diputada del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de que las obras del Parador de Ibiza llevaran más de nueve años paralizadas, en julio de 2019, Turespaña adjudicó provisionalmente la rehabilitación del Castillo y la Almudaina de Dalt Vila a Acciona con un presupuesto de 21,2 millones de euros.

El motivo de la paralización fue, que tras dos años de excavaciones, los arqueólogos hallaron restos de la antigua ciudad fenicia en el subsuelo del Castillo.

Finalmente, en mayo de 2018 el Ayuntamiento de Ibiza otorgó la licencia de obras y la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto visitó en la campaña electoral de las elecciones de abril de 2019 la isla de Ibiza con el anuncio de tinte electoralista de la aprobación de la partida en Consejo de Ministros, cuya



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

fecha de finalización estaba prevista para 2021, ya que se disponía de un plazo de ejecución de 24 meses.

Tras la firma definitiva con Acciona en diciembre de 2019, la constructora estudió la zona para comprobar el estado de las obras que habían quedado congeladas en 2011 por el hallazgo de restos arqueológicos, afirmando que las obras que habían quedado a medias no se encontraban en tal mal estado. La nueva fecha prevista para su finalización es el año 2022.

Sin embargo, y a pesar de haber inspeccionado las obras con los restos arqueológicos de una obra previa que duró nada menos que dos años, tras otro año de ejecución por parte de la nueva constructora, el Consejo de Ministros ha acordado autorizar la modificación del contrato de rehabilitación del Parador de Ibiza, al parecer porque las nuevas prospecciones arqueológicas y la modificación del sistema constructivo de excavación no pudieron preverse en el momento de la contratación.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cómo ha justificado la constructora la imposibilidad de prever unas prospecciones arqueológicas sobre una obra que llevaba 9 años paralizada precisamente por el hallazgo de restos arqueológicos tras dos años de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- ejecución, y cuya inspección había sido efectuada previa la continuación de dichas obras por parte de la nueva adjudicataria?
2. ¿En qué consisten exactamente las variaciones solicitadas respecto del proyecto inicial?
 3. ¿Cuál ha sido el hallazgo que ha dado lugar a la necesidad de modificar el sistema constructivo de excavación?
 4. ¿En qué consistirán las nuevas prospecciones arqueológicas?
 5. ¿Por qué no pudieron preverse dichas modificaciones?
 6. ¿Se van a paralizar las obras durante el plazo de redacción y aprobación del proyecto modificado?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de noviembre de 2020.

Dña. Patricia de las Heras Fernández
Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Chcolán
Portavoz Adjunta GPVOX